Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2

2837/2023

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ ROSSATO, RODRIGO JAVIER s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Bahía Blanca, de junio de 2026. EC

Conforme lo peticionado y las razones invocadas en el escrito que proveo, decrétese la INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES sobre ROSSATO, RODRIGO JAVIER , librándose oficios para su anotación al Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata y a la Caja de Valores S.A detallándose los datos personales del mismo y con los alcances indicados.

Asimismo líbrese oficio al BCRA y a la Dirección Nacional de la Automotor a fin de que ordenen la difusión de la medida cautelar trabada a las entidades del sistema bancario y a los registros bajo su jurisdicción respectivamente.

A efectos de evitar la multiplicidad de respuestas negativas por parte de las instituciones financieras regidas por la ley 21.526, hágase constar expresamente en el oficio a librarse que los bancos deberán informar en ese plazo, exclusivamente si la accionada tiene cuenta en la entidad que responde. Los oficios al BCRA y a la DNPA deberán librarse en la forma establecida en Acordada 15/2020 CSJN (Diligenciamiento Electrónico de Oficios con Organismos Externos – DEOX -). El oficio al BCRA se librará por secretaría (Diligenciamiento Electrónico de Oficios con Organismos Externos–DEOX-) debiendo previamente el interesado confeccionarlo para su control y posterior diligenciamiento como así también acompañar el comprobante de pago del arancel pertinente (Resol. 173/19 del BCRA).

La confección y diligenciamiento del oficio al RPI de La Plata queda a cargo de la parte interesada.Deberá ésta confeccionar el oficio, subirlo al sistema Lex 100 a fin de su confronte y suscripción por V.S, el que será incorporado – una vez firmado – al sistema Lex 100 por Secretaría quedando así a su disposición.

Queda bajo su responsabilidad adjuntar la totalidad de las copias pertinentes.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARRON MARIA GABRIELA
Date: 2026.06.11 12:43:23 ART

#37679111#506265489#20260611104239532